

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO  
**JUEZ DIEZ Y NUEVE CIVIL CIRCUITO  
MEDELLIN (ANT)**  
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

ESTADO No. 22

Fecha Estado: 02/07/2020

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310300320120077800	Ordinario	ROSMARY CARDONA CARVAJAL	EPS COMPENALCO	Auto requiere SE REQUIERE A LA UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA PARA QUE ALLEGUE LA EXPERTICIA AL PROCESO	30/06/2020		
05001310300820020024300	Concordato	JOSE RAUL JARAMILLO ZULUAGA	ACREEDORES VARIOS	Auto ordena incorporar al expediente COMUNICACIONES REMITIDAS A LOS ACREEDORES - SE REQUIERE AL CONTRALOR JAIME ALVIAR ESPINAL - SE REQUIERE A LA PARTE DEMANDANTE	30/06/2020		
05001310301220060016000	Divisorios	LIGIA DE JESUS SIERRA CADAVID	ROCIO SIERRA DE PELAEZ	Auto corre traslado POR EL TÉRMINO DE 10 DÍAS SOBRE LAS CUENTAS PARCIALES PRESENTADAS POR LA SECUESTRE LUZ DARY ROLDÁN CORONADO- SE REQUIERE A LA PARTE ACTORA	30/06/2020		
05001310301420110017900	Ordinario	JUAN DAVID OCHOA URIBE	CARLOS MAURICO RESTREPO ARANGO	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia SE FIJA NUEVAMENTE FECHA PARA AUDIENCIA	30/06/2020		
05001310301420120095500	Reorganizacion Empresarial	MARIA MERCEDES BOHORQUEZ BOHORQUEZ	X X X X X X X	Auto resuelve solicitud SE ACCEDE A LO SOLICITADO	30/06/2020		
05001310301619980012000	De liquidación obligatoria	GONZALO IGNACIO RESTREPO GAVIRIA	GONZALO IGNACIO RESTREPO GAVIRIA	Auto requiere NUEVAMENTE AL LIQUIDADOR PABLO ARANGO ÁLVAREZ	30/06/2020		
05001310301620050040500	Ejecutivo con Título Hipotecario	LUZ AMPARO VERA	MARCELA DEL SOCORRO MARTINEZ VELEZ	Auto ordena incorporar al expediente OFICIO N°137 DE LA OFICINA DE EJECUCIÓN CIVIL DEL CIRCUITO, SE REQUIERE A LA PARTE DEMANDANTE	30/06/2020		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 02/07/2020 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

PAOLA ANDREA MONCADA GLORIA  
SECRETARIO (A)